

RESOLUCIÓN N°: 2799/22.-

Ramallo, 01 de Septiembre de 2022

VISTO:

El Aniversario, 25 años de la **ESCUELA PRIMARIA N° 27 “Eva Duarte”** de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA PRIMARIA N° 27 “Eva Duarte”**, de Villa Ramallo, se inauguró el 26 de agosto de 1997 con la presencia del Gobernador de ese entonces Eduardo Duhalde y de todas las instituciones educativas de los diferentes niveles del distrito de Ramallo, Prov. de Bs. As.;

Que la Dra. Graciela Giannetasio, Ministra de Educación de ese año, señalaba que “donde hay una necesidad ahí hay una escuela”, es decir un derecho que iguala y brinda oportunidades a las diferentes clases sociales y les permite la movilidad social ascendente;

Que, en sus inicios fue una escuela de jornada simple y en el año 2000 paso a ser de jornada completa;

Que esta Casa de Estudios celebró estos 25 años con crecimiento, producto de la propuesta epistemológica que posibilita mediante la doble jornada diferentes talleres que completan la formación integral de los educandos;

Que todos los docentes, con unidad de criterio, implementan propuestas pedagógicas innovadoras para que los niños y las niñas formen su pensamiento crítico y estratégico con el objetivo de abrirles el camino hacia la libertad;

Que es esencial para esta institución que no sea la escuela la que cambie al alumno sino que sea el alumno el que cambie su experiencia en la escuela a través del planteamiento de la duda y el debate de ideas;

Que el proyecto educativo mejora con el discurrir de los años y siempre pensando en la otredad para que sea el educando, el único privilegiado en este hacer, el que se beneficie y por ende su formación redundará en toda la sociedad;

Que el éxito de este sueño educativo que nació en 1997 no es casual ya que con el apoyo de las autoridades educativas, los docentes brindan a sus educandos un ambiente propicio para el aprendizaje significativo y año a año visualizan sus frutos;

Que en veinticinco años de historia esta Casa de Estudios se vio atravesada por diferentes políticas educativas pero ello no impidió que se luchara con dedicación y esmero para brindar de manera comprometida un proyecto institucional innovador que posibilitara que los niños y las niñas se sintieran parte de su historia;

Que en este nuevo cumpleaños se hicieron presente autoridades educativas, políticas, egresados, docentes ,auxiliares y en ese clima de emoción se recordó a los que no están, todos ellos piezas fundamentales para el nacimiento y crecimiento de la Escuela N°27 “Eva Duarte” que posibilitó que todos los niños y las niñas tengan acceso a la educación que redundara en la dignidad que todo ser humano se merece;

Que es fundamental trabajar, como esta institución lo ha hecho, siempre pensando en el otro, por la inclusión y mediante el accionar interdisciplinario propiciar la autonomía del niño y la niña llamados a devenir en adultos.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a toda la Comunidad Educativa de la E.P. Nº 27 “Eva Duarte”, por
----- los 25 años de historia y por el hacer mancomunado que han realizado en
aras de la formación integral de las niñas y los niños de
Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Inspectoría de Educación Distrital, a la Comunidad
----- Educativa de la EP 27 “Eva Duarte” y medios de comunicación local.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----**

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE